

ACTA DE LA X SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL H. AYUNTAMIENTO 2018 – 2021

Efectuada el día 15 de abril de 2019 en punto de las 18:34 horas en el Salón de Cabildo de la Presidencia Municipal de Jalpa, Zacatecas, sito en calle Palacio Municipal #115, Col. Centro de la Ciudad Histórica de Jalpa, Zacatecas. Acto que encuentra su fundamento en los Artículos 115 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 118, 119, 121, 122, 123, 127, 128 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Zacatecas; 4, 5, 7, 9, 10, 38, 39, 40, 41, 47, 48, 49, 50, 51, 52, 53, 54, 55, 56, 57, 58, 60 y demás correlativos de la Ley Orgánica del Municipio, vigente en el Estado de Zacatecas; 3, 4, y 19 del Reglamento Interior de la Administración Pública del Municipio de Jalpa, Zac., esto en virtud de haber sido convocados los miembros del H. Ayuntamiento, mediante oficio No. 0145, de fecha 12 de abril de 2019, firmado por el C. Carlos Antonio Carrillo Gómez, Presidente Municipal, a efecto de celebrar la X Sesión Extraordinaria del H. Ayuntamiento 2018 - 2021, documento que contempla el siguiente orden del día: 1. Pase de lista; 2. Declaratoria de quórum, en su caso; 3. Aprobación del orden del día; 4. Instalación legal de la sesión; 5. Presentación y autorización, en su caso, de tres dictámenes a cargo de la Comisión de Obras Públicas y Planeación Urbana del H. Ayuntamiento; 6. Presentación y autorización, en su caso, del Presupuesto para el “Día de las Madres 2019”, organizado por el Sistema Municipal DIF; 7. Autorización, en su caso, a los C.C. Presidente y Síndico Municipal para firmar convenio integral de Coordinación Institucional con la Secretaría de Desarrollo Urbano, Vivienda y Ordenamiento Territorial; 8. Análisis y autorización, en su caso, de la Tercera Propuesta de Inversión de los Fondos III y IV para el ejercicio fiscal 2019; 9. Aprobación, en su caso, de la Cuarta Modificación al Presupuesto de Egresos 2019, correspondiente a la Unidad Administrativa de Desarrollo Económico y Social; 10. Aprobación, en su caso, de la Participación del Municipio de Jalpa en la Guía Consultiva de Desempeño Municipal, así como la asignación de su enlace; 11. Recepción del informe de labores correspondiente al primer trimestre del ejercicio fiscal 2019, de la Contraloría Municipal; 12. Clausura de la Sesión.

Al comenzar con la sesión, analizan el Punto No. 1. Pase de lista. El Lic. David Pedroza Conchas, Secretario de Gobierno Municipal, por indicaciones del C. Carlos Antonio Carrillo Gómez, Presidente Municipal, realiza el pase de lista y verifica los siguientes resultados:

NOMBRE	CARGO	ASISTIÓ	NO ASISTIÓ
C. CARLOS ANTONIO CARRILLO GÓMEZ	PRESIDENTE MUNICIPAL	•	
LIC. ERIKA DEL CARMEN ORNELAS GONZÁLEZ	SÍNDICO MUNICIPAL	•	
C. JAVIER ALEJANDRO FIGUEROA SÁNCHEZ	REGIDOR MUNICIPAL	•	
LIC. DIANA LAURA CARREÓN REYES	REGIDORA MUNICIPAL	•	
ING. RODOLFO ENRIQUE ARECHIGA OLIMOS	REGIDOR MUNICIPAL	•	
ING. MAYRA ROCÍO GUERRERO CHAVEZ	REGIDORA MUNICIPAL	•	
C. RAMIRO MACÍAS CONTRERAS	REGIDOR MUNICIPAL	•	
LIC. MAYRA JANETT VARELA SAUCEDO	REGIDORA MUNICIPAL		•
LIC. EFRAÍN CHÁVEZ LÓPEZ	REGIDOR MUNICIPAL	•	
C. TERESA DE JESÚS VIRAMONTES VERGARA	REGIDORA MUNICIPAL	•	
LIC. MARÍA ELENA IBARRA BAUTISTA	REGIDORA MUNICIPAL	•	
PROFR. JOSE DE JESÚS MEDRANO GÓMEZ	REGIDOR MUNICIPAL		•

El Lic. David Pedroza Conchas, Secretario de Gobierno Municipal, informa que la Regidora Mayra Janett Varela Saucedo se comunicó para avisar que por motivos sindicales no le sería posible asistir a esta sesión; agrega que el Profr. José de Jesús Medrano Gómez, informó que debido a motivos de salud de un familiar, no fue posible que se presentara a esta Reunión. Punto No. 2. Declaratoria de quórum, en su caso. Al estar presentes 10 de un total de 12 que conforman al H. Ayuntamiento 2018 – 2021 del Municipio de Jalpa, Zacatecas, se configura el requisito exigido por el Artículo 47 de la Ley Orgánica del Municipio, vigente en el Estado de Zacatecas. Por tanto, existe quórum legal para celebrar esta sesión. Punto No. 3. Aprobación del orden del día. El C. Presidente Municipal solicita al C. Secretario de Gobierno Municipal, que dé lectura al oficio No. 0145 de fecha 12 de abril de 2019, que previamente se detalló en el proemio de esta acta. Se somete a votación el orden del día. **Por unanimidad de votos a favor, el H. Ayuntamiento 2018 – 2021 del Municipio de Jalpa, Zacatecas autoriza el orden del día previsto en el oficio No. 0145 que previamente se analizó, siendo este el que se habrá de seguir en esta asamblea. Punto No. 4. Instalación legal de la sesión. Siendo las 18:40 del día 15 de abril de 2019, el C. Carlos Antonio Carrillo Gómez, Presidente Municipal, declara legalmente instalada la X Sesión Extraordinaria del H. Ayuntamiento 2018 – 2021 del Municipio de Jalpa, Zacatecas. Punto No. 5. Presentación y autorización, en su caso, de tres dictámenes a cargo de la Comisión de Obras Públicas y Planeación Urbana del H. Ayuntamiento. El C. Javier Alejandro Figueroa Sánchez, Regidor Municipal, explica que se han estado presentando algunas solicitudes de ciudadanos ante el cabildo y por medio de dictámenes de Comisión se habrán de resolver, por lo tanto, adjunta los siguientes documentos:**

Jalpa, Zacatecas, martes 02 de abril de 2019

ASUNTO: DICTAMEN SOBRE RECEPCIÓN DEL FRACCIONAMIENTO "PRESIDENTES" PARA SU MUNICIPALIZACIÓN.

HONORABLE CABILDO:

Los suscritos regidores C. Javier Alejandro Figueroa Sánchez, C. José de Jesús Medrano Gómez y el Ing. Rodolfo Enrique Arechiga Olmos, integrantes de la comisión de Obras Públicas y Planeación Urbana, sometemos a discusión la recepción del Fraccionamiento "Presidentes" para su municipalización, de acuerdo con los siguientes:

HECHOS

- I. Que en fecha 29 de marzo del presente año siendo las 11:42 a.m., el Licenciado Enrique Duran Donluca, por medio de un oficio presentado a Secretaría de Gobierno, solicita que el municipio reciba el Fraccionamiento denominado "Presidentes" y se expida a favor del licenciado el acta administrativa donde quede constancia de la recepción del mismo.
En sesión ordinaria, celebrada el día 29 de marzo del presente año a las 18:30 horas, en el salón de cabildo de la presidencia municipal de Jalpa Zacatecas, en el punto 12 del orden del día, correspondiente a asuntos generales el licenciado Enrique Duran Donluca, presentó el oficio, así mismo hizo del conocimiento del cabildo su petición y en que fundaba la misma exponiendo sus puntos de manera oral, en lo consiguiente al momento de solicitar la votación para aprobar la petición, el C. Presidente Carlos Antonio Carrillo Gómez, turno el asunto a la Comisión de Obras Públicas y Planeación Urbana, para que esta dictaminara la petición.
- II. El día domingo 31 de marzo del presente año se realizó una visita al Fraccionamiento por parte de la comisión donde se comprobó efectivamente que cuenta con las instalaciones de los servicios de: luz eléctrica, drenaje, y agua potable. De igual forma en cada cuadra se cuenta con sus respectivos registros eléctricos por vía subterránea.
- III.

IV.

Algunos registros del drenaje quedan por debajo del nivel de calle, a lo que nos comentó el Licenciado Enrique, que al pavimentar las vías se levantarían estos para quedar al nivel, así como, se compromete en un término menor de dos años consecutivos para conectar el drenaje a la red municipal aportando los metros de tubería que le correspondan al fraccionamiento en conjunto con los propietarios vecinos del mismo.

En base a lo expuesto anteriormente, se hace del conocimiento el siguiente:

Dictamen

Primero. - En el sentido positivo del compromiso que menciona el Hecho número IV, la comisión aprueba que el municipio reciba el fraccionamiento y expida el Acta Administrativa a favor del interesado.

Segundo. - Se hace la recomendación de limpiar la hierba de los terrenos del fraccionamiento para evitar incendios, ya que se está presentando un alza en la materia.

ATENTAMENTE
"Trabajando Juntos"
COMISIÓN DE OBRAS PÚBLICAS Y PLANEACIÓN URBANA

C. JAVIER ALEJANDRO FIGUEROA SÁNCHEZ
PRESIDENTE

PROF. JOSÉ DE JESÚS MEDRANO GÓMEZ
SECRETARIO

ING. RODOLFO ENRIQUE ARECHIGA OLMOS
VOCAL

Palacio Municipal No. 115 Col. Centro
Jalpa, Zacatecas, P.O. Box 101500, 39500
Tel: (463) 955 20 03, 955 24 95 y 955 24 96

Tels: (463) 955 20 03, 955 24 95 y 955 24 96.

Una vez presentado el dictamen sobre la recepción del Fraccionamiento "Presidentes", el C. Presidente Municipal solicita que este sea sometido a votación. Por unanimidad de votos a favor, el H. Ayuntamiento 2018 – 2021 del Municipio de Jalpa, Zacatecas aprueba en sus términos el dictamen de fecha 02 de abril de 2019, presentado por la Comisión de Obras Públicas y Planeación Urbana sobre la recepción del Fraccionamiento "Presidentes" para su municipalización. Recíbase el Fraccionamiento "Presidentes" y expídase el Acta Administrativa correspondiente a favor del interesado. Acto seguido, el Regidor Javier Alejandro Figueroa Sánchez presenta a consideración el dictamen sobre la solicitud de vecinos del fraccionamiento San Marcos para la donación de un terreno para la construcción de una iglesia.



Jalpa, Zacatecas, martes 08 de abril de 2019

ASUNTO: DICTAMEN SOBRE SOLICITUD DE VECINOS DEL FRACCIONAMIENTO SAN MARCOS JALPA, ZAC.

HONORABLE CABILDO:

Los suscritos regidores C. Javier Alejandro Figueroa Sánchez, C. José de Jesús Medrano Gómez y el Ing. Rodolfo Enrique Arechiga Olmos, integrantes de la comisión de Obras Públicas y Planeación Urbana, sometemos a discusión la donación de una parte del terreno de donación a favor de la iglesia, de acuerdo con los siguientes:

HECHOS

- I. Que en fecha 8 de enero del presente año siendo las 12:00 p.m., un grupo de vecinos del Fraccionamiento San Marcos, se presentaron en Secretaría de Gobierno, a solicita que el municipio tenga a bien donar un parte del terreno que le fue donado durante el fraccionamiento del mismo, a favor de la iglesia para de esta manera construir un templo.
- II. La parte del terreno solicitado se sitúa al noroeste, con unas dimensiones de 35x16.75m, dando una superficie de 585.9 m², entre las calles: San Marcos, apóstoles y San Lucas.
- III. Adjuntaron una serie de firmas de los solicitantes con un total de 37 de solicitantes a favor de la petición.
- IV. La Comisión de Obras Públicas y Planeación Urbana somete a discusión el día 29 de marzo tal petición.

En base a lo expuesto anteriormente, se hace del conocimiento el siguiente:

Dictamen

- Primero. – Se dona el terreno a favor de la iglesia para la construcción del templo,
- Segundo. – tendrán que presentar un proyecto ejecutivo apto para que se tramite la donación, el cual será evaluado por esta comisión y el Director de Obras Públicas.

ATENAMENTE

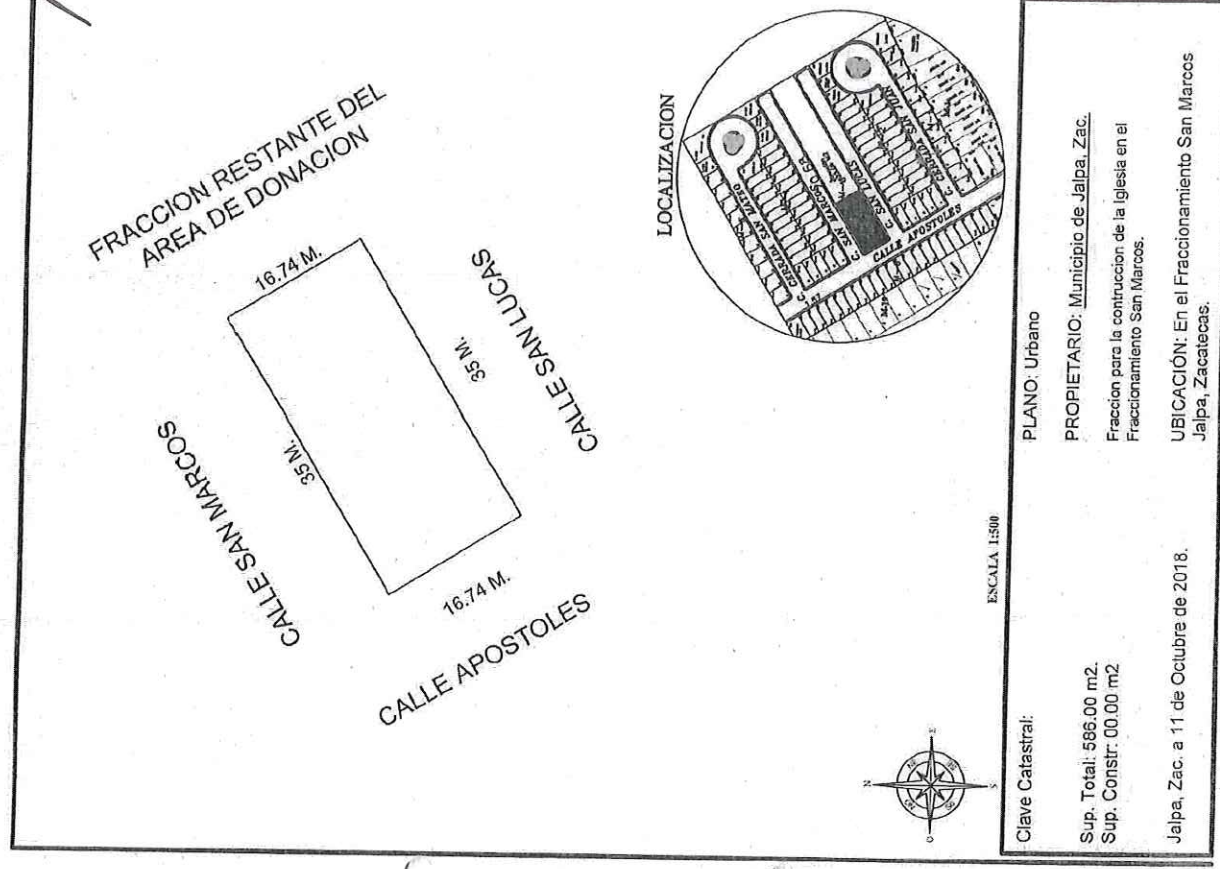
Trabajando Juntos

COMISION DE OBRAS PÚBLICAS Y PLANEACIÓN URBANA

C. JAVIER ALEJANDRO FIGUEROA SÁNCHEZ PRESIDENTE
PROF. JOSÉ DE JESÚS MEDRANO GÓMEZ SECRETARIO

ING. RODOLFO ENRIQUE ARECHIGA OLMO
Jalpa, Zacatecas, P. 99600
Tels: (463) 955 20 03, 955 24 95 y 955 24 96.

Palacio Municipal No. 115 Col. Centro
Jalpa, Zacatecas C.P. 99600
Tels: (463) 955 20 03, 955 24 95 y 955 24 96.



Posteriormente, al no existir comentarios al respecto, se somete a votación este dictamen. Por unanimidad de (10) votos a favor, el H. Ayuntamiento 2018 - 2021 del Municipio de Jalpa, Zacatecas, autoriza la donación a favor de La Parroquia de San Antonio de Padua A.R. una fracción del área de donación del Fraccionamiento San Marcos, con una extensión de 585.9 m², situado en el Fraccionamiento del mismo nombre, cuyas medidas y colindancias son las siguientes Al Noreste mide 16.75 metros y linda con fracción restante del área de donación; al Sureste mide 35 metros y colinda con Calle San Lucas; al Suroeste mide 16.74 metros y linda con Calle Apóstoles de su ubicación, cerrando en una línea de 35 metros hacia el noroeste, colindando con Calle San Marcos. Túrnese al C. Gobernador Constitucional del Estado de Zacatecas para que por su conducto solicite a la H. LXII Legislatura del Estado la autorización para enajenar este Bien Inmueble. El C. Javier Alejandro Figueroa Sánchez, Regidor

Palacio Municipal No. 115 Col. Centro
Jalpa, Zacatecas C.P. 99600

Tels: (463) 955 20 03, 955 24 95 y 955 24 96.

Municipal, presenta también un dictamen para atender a una solicitud del C. J. Jesús Pilar Flores.



Jalpa, Zacatecas, martes 02 de abril de 2019

ASUNTO: DICTAMEN SOBRE SOLICITUD DEL C. J. JESÚS PILAR FLORES

HONORABLE CABILDO:

Los suscritos regidores C. Javier Alejandro Figueroa Sánchez, C. José de Jesús Medrano Gómez y el Ing. Rodolfo Enrique Arechiga Olmos, integrantes de la comisión de Obras Públicas y Planeación Urbana, sometemos a discusión la petición del Ciudadano Jesús Pilar de acuerdo con los siguientes:

HECHOS

- I. Que en fecha 20 de febrero del presente año siendo las 10:38 a.m., el Ciudadano Jesús Pilar Flores, por medio de un oficio presentado a Secretaría de Gobierno, solicita que se le autorice una vez que fallezca sea inhumado en un terreno de su propiedad ubicado en colonia los Pilares Jalpa, Zacatecas.
- II. La presente comisión consulto con la Jurisdicción sanitaria región Jalpa sobre la petición y coincidimos en que ninguno de los dos entes tiene facultades para conceder tal petición.

En base a lo expuesto anteriormente, se hace del conocimiento el siguiente:

Dictamen

Primero. — Ya que esta fuera de las facultades del ayuntamiento niega la petición del C. Jesús Pilar Flores.

ATENTAMENTE
"Trabajando Juntos"

COMISIÓN DE OBRAS PÚBLICAS Y PLANEACIÓN URBANA

C. JAVIER ALEJANDRO FIGUEROA SÁNCHEZ
PRESIDENTE

PROF. JOSÉ DE JESÚS MEDRANO GÓMEZ
SECRETARIO

ING. RODOLFO ENRIQUE ARECHIGA OLMO
VOCAL

Palacio Municipal No. 115 Col. Centro
Jalpa, Zacatecas C.P. 99600
Tels: (463) 955 20 03, 955 24 95 y 955 24 96.

Se somete a votación el dictamen sobre la solicitud del C. J. Jesús Pilar Flores. **Por unanimidad de votos a favor, el H. Ayuntamiento 2018 – 2021 del Municipio de Jalpa, Zacatecas, niega la solicitud del C. J. Jesús Pilar Flores, en virtud de que el único espacio permitido para realizar inhumaciones es el Panteón Municipal. Punto No. 6. Presentación y autorización, en su caso, del Presupuesto para el "Día de las Madres 2019", organizado por el Sistema Municipal DIF; El C. Presidente Municipal cede el uso de la palabra a las C.C. Q.F.B. Karina Elizabeth Sandoval Macías, Directora del Sistema Municipal DIF e Irene Medina Pérez, Presidenta del Sistema Municipal DIF, quienes presentan las cotizaciones necesarias. Por lo anterior, de manera unánime, se autoriza el presupuesto No. 1 presentado por el Sistema Municipal DIF para el evento conmemorativo por el "Día de las Madres 2019", alcanzando un monto de hasta \$128,449.00 (Ciento veintiocho mil cuatrocientos cuarenta y nueve pesos, 00/100 M.N.). La Regidora Mayra del Rocío Guerrero Chávez solicita que si se presta la posibilidad, se les ¹consuma ~~en~~ todos los empresarios de**

Tels: (463) 955 20 03, 955 24 95 y 955 24 96.

Dr. R. B. J.

Jalpa, para que el dinero aquí se quede. Punto No. 7. Autorización, en su caso, a los C.C. Presidente y Síndico Municipal para firmar convenio integral de Coordinación Institucional con la Secretaría de Desarrollo Urbano, Vivienda y Ordenamiento Territorial. La C. Síndico Municipal presenta la solicitud para autorizarle al C. Presidente y a ella como titular, a fin de poder participar en la regularización de predios en caso de encontrar un área que carezca de certeza jurídica. Adiciona que el Municipio de Jalpa no entraría con ninguna partida presupuestal, simplemente se busca establecer colaboración. El Regidor Efraín Chávez López, Regidor Municipal, sugiere que se vea si aún hay algún recurso del fondo III para hacer algún programa de vivienda para poder convenir o regularizar predios que no cuenten con escrituras, eso si el Ciudadano Presidente lo contempla. **Por unanimidad de votos a favor, el H. Ayuntamiento 2018 – 2021 del Municipio de Jalpa, Zacatecas, autoriza a los C.C. Presidente y Síndico Municipal para firmar convenio integral de Coordinación Institucional con la Secretaría de Desarrollo Urbano, Vivienda y Ordenamiento Territorial.** Punto No. 8. Análisis y autorización, en su caso, de la Tercera Propuesta de Inversión de los Fondos III y IV para el ejercicio fiscal 2019. El Lic. Remberto Sandoval Martínez, Director de Desarrollo Económico y Social, presenta la Tercera Propuesta de inversión de los Fondos III y IV para el ejercicio fiscal 2019, mismas que se adjuntan a esta acta de cabildo. **Por unanimidad de votos a favor, el H. Ayuntamiento 2018 – 2021 del Municipio de Jalpa, Zacatecas autoriza la tercera propuesta de inversión de los Fondos III y IV para el ejercicio fiscal 2019, previamente presentada.** Punto No. 9. Aprobación, en su caso, de la Cuarta Modificación al Presupuesto de Egresos 2019, correspondiente a la Unidad Administrativa de Desarrollo Económico y Social. El Lic. Remberto Sandoval Martínez, Director de Desarrollo Económico y Social, presenta la siguiente propuesta de modificación al Presupuesto de Egresos 2019:

DESARROLLO ECONOMICO Y SOCIAL
CUARTA MODIFICACION

FONDO O PROGRAMA	FUENTE DE FINANCIAMIENTO	PROYECTO	NOMBRE DEL PROYECTO	OBJETO DEL GASTO	TIPO DE GASTO	NOMBRE	IMPORTE INICIAL	AUMENTO	DISMINUCION	TOTAL
FONDO II - 2019	511	43201	CONCENTRADORA DE MEJORAMIENTO DE VIVIENDA	0111	2	2. REFORMA DE VIVIENDA (G.CAPITAL)	7,815,027.65	-	800,000.00	7,015,027.65
FONDO II - 2019	511	41301	AFORTACION MUNICIPAL SEGUN CONVENIO FISE-JALPA-H2019 DE FECHA 19 DE MARCO DE 2019	4243	1	1. APORTACION PARA OBRAS	7,115,095.64	800,000.00	800,000.00	7,915,095.64
						TOTAL	7,115,095.64	800,000.00	800,000.00	7,915,095.64

FONDO O PROGRAMA	FUENTE DE FINANCIAMIENTO	PROYECTO	NOMBRE DEL PROYECTO	OBJETO DEL GASTO	TIPO DE GASTO	NOMBRE	IMPORTE INICIAL	AUMENTO	DISMINUCION	TOTAL
FONDO N. - 2019	512	521024	PAGO PASIVOS	5419	1	1. OTROS SERVICIOS FINANCIEROS (G.CORRIENTE)	10,033,063.12	-	455,985.91	9,577,077.21
FONDO IV - 2019	512	594022	REMODELACION DE ALBERGADO PUBLICO EN PLAZA DE SAN ANTONIO	6171	2	2. INSTALACIONES Y EQUIPAMIENTO EN CONSTRUCCIONES	-	495,365.91	-	495,365.91
						TOTAL	10,033,063.12	495,365.91	455,985.91	10,073,443.12

Palacio Municipal No. 145 Col. Centro

Jalpa, Zacatecas C.P. 99600

Tels: (463) 955 20 03, 955 24 95 y 955 24 96.



JALPA
GOBIERNO MUNICIPAL
2018-2021



No se registran comentarios. **Por unanimidad de votos a favor, el H. Ayuntamiento 2018 – 2021 del Municipio de Jalpa, Zacatecas, autoriza la cuarta modificación al Presupuesto de Egresos 2019, correspondiente a la Unidad Administrativa de Desarrollo Económico y Social. Punto No. 10. Aprobación, en su caso, de la Participación del Municipio de Jalpa en la Guía Consultiva de Desempeño Municipal, así como la asignación de su enlace; El C. Presidente Municipal cede la palabra al Lic. Remberto Sandoval Martínez, Director de Desarrollo Económico y Social, quien informa que por conducto del COPLADEMUN nos solicitaron participar en la Guía Consultiva de Desempeño Municipal y propone se designe al Lic. Hafid Blanco Jacobo como Enlace. **Por unanimidad de votos a favor, el H. Ayuntamiento 2018 - 2021 del Municipio de Jalpa, Zacatecas acepta participar en la Guía Consultiva de Desempeño Municipal y se designa como enlace al Lic. Hafid Blanco Jacobo. Punto No. 11. Recepción del informe de labores correspondiente al primer trimestre del ejercicio fiscal 2019, de la Contraloría Municipal.** El Lic. David Pedroza Conchas, Secretario de Gobierno Municipal, expone que el Lic. Gustavo Adolfo Ríos Huerta hizo llegar su informe de labores correspondiente al primer trimestre del ejercicio fiscal 2019, por lo que este queda a disposición de quienes deseen consultarlo en la Secretaría de Gobierno Municipal. Punto No. 12. Clausura de la Sesión. En punto de las 19:05 horas del día 15 de abril de 2019, el C. Carlos Antonio Carrillo Gómez, Presidente Municipal, declara legalmente clausurada la X Sesión Extraordinaria del H. Ayuntamiento 2018 – 2021 del Municipio de Jalpa, Zacatecas. Doy fe, Lic. David Pedroza Conchas, Secretario de Gobierno Municipal.**

PRESIDENTE MUNICIPAL



SÍNDICO MUNICIPAL

C. CARLOS ANTONIO CARRILLO GÓMEZ

LIC. ERIKA DEL CARMEN ORNELAS GONZÁLEZ

MUNICIPIO DE PEDROZA CONCHAS
2018-2021

LIC. DAVID PEDROZA CONCHAS

REGIDORES:

Diana Carreón

C. JAVIER ALEJANDRO FIGUEROA SÁNCHEZ

LIC. DIANA LAURA CARREÓN REYES

ING. RODOLFO ENRIQUE ARÉCHIGA OLÍMOSol. Cent.º: MAYRA ROCÍO GUERRERO CHÁVEZ
Jalpa, Zacatecas C.P. 99600

Tels: (463) 955 20 03, 955 24 95 y 955 24 96.



JALPA
GOBIERNO MUNICIPAL
2018-2021



Trabajando
Juntos

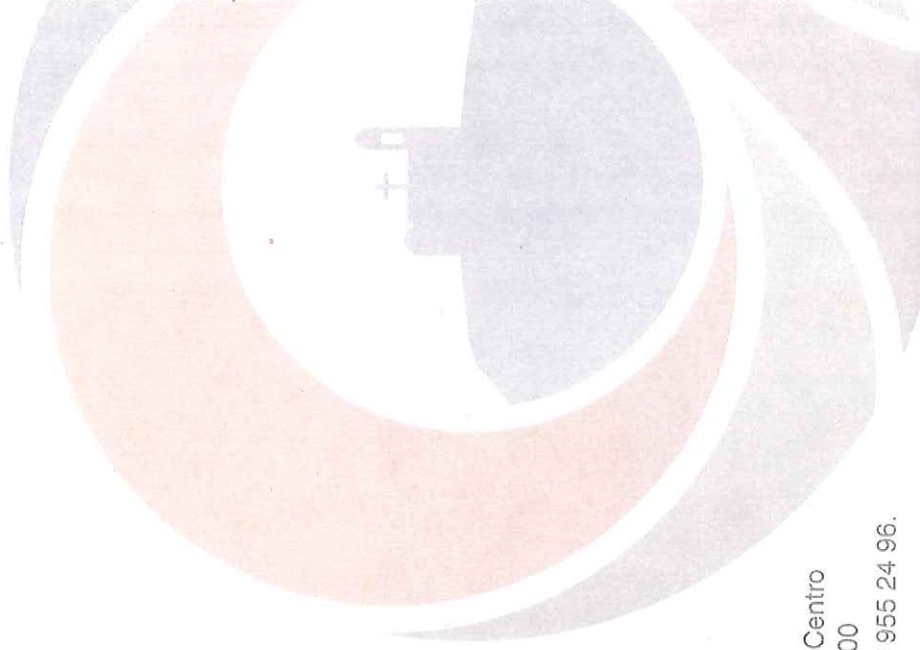
Ramiro Macías C
C. RAMIRO MACÍAS CONTRERAS

LIC. EFRAÍN CHÁVEZ LÓPEZ

M. E. I.

LIC. MARÍA ELENA IBARRA BAUTISTA

Teresa de Jesús VtS
C. TERESA DE JESÚS VIRAMONTES VERGARA



Palacio Municipal No. 115 Col. Centro
Jalpa, Zacatecas C.P. 99600

Tels: (463) 955 20 03, 955 24 95 y 955 24 96.